

# INFORME DE MONITOREO

(Mayo – Agosto)

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2022



*“El Mejoramiento, una Construcción de Todos”*



**Oficina Asesora de Planeación y Control**

**Septiembre de 2022**

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción</b> .....	<b>4</b>
<b>COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites</b> .....	<b>4</b>
<b>COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas</b> .....	<b>4</b>
<b>COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano</b> .....	<b>5</b>
<b>COMPONENTE 5: Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información</b> .....	<b>7</b>
<b>COMPONENTE 6: Integridad</b> .....	<b>8</b>
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>8</b>
<i>Componente 1: “Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción”</i> .....	<b>8</b>
<i>Componente 2: “Racionalización de Trámites”</i> .....	<b>8</b>
<i>Componente 3: “Rendición de Cuentas”</i> .....	<b>8</b>
<i>Componente 4: “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”</i> .....	<b>9</b>
<i>Componente 5: “Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información”</i> .....	<b>9</b>
<i>Componente 6: “Integridad”</i> .....	<b>9</b>

## INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011) y el Decreto 2641 de 2012, El presente Informe de Monitoreo presenta el avance realizado en la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2022.

La Oficina Asesora de Planeación y Control en su rol de monitoreo realizó la respectiva solicitud de información a las unidades académicas y/o administrativas responsables de todos y cada uno de los Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, logrando agrupar los siguientes resultados con corte a 31 de agosto de 2022. ***Cabe aclarar que la información aquí consignada corresponde a los reportes brindados por cada una de las diferentes dependencias responsables de ejecutar las acciones propuestas en el Plan.***

Además, en aras de lograr una implementación eficaz, se requiere de una etapa de monitoreo y seguimiento de las acciones y los esfuerzos realizados por la institución, con el fin de fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional, permitiendo evaluar el cumplimiento de los objetivos, sus avances y sus mejoras.

El presente documento expone los avances realizados por cada uno de los Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con las acciones propuestas en éste.

## **COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción**

Para la vigencia 2022 en el Componente No. 1 se cuenta con (8) ocho actividades como se ve en el documento del PAAC - 2022, donde se identifican (7) actividades que son responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Control, y cuyo avance se detalla en el reporte de monitoreo al PAAC para el segundo cuatrimestre de la vigencia.

De acuerdo a lo anterior se identificaron los siguientes logros:

- Dando alcance a la Resolución de Rectoría No. 302 de 2021, "Por la cual se ajusta y actualiza el Manual de Gestión para la Administración de Riesgos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", se finalizaron la totalidad de las jornadas de capacitación a los responsables de los Procesos para la actualización del Mapa Integral de Riesgos.
- A corte de 31 de agosto de 2022 se han actualizado exitosamente 20 de 22 Mapas de Riesgos de los Procesos del SIGUD.
- De acuerdo al cronograma definido por la Oficina Asesora de Planeación y Control, a través de la Circular Interna No. 001 del 12 de enero de 2022, se consolidó y publicó el Primer Informe Cuatrimestral de Monitoreo al Mapa Integral de Riesgos de la vigencia. Adicionalmente, se enviaron comunicaciones la primera semana del mes de septiembre solicitando el respectivo monitoreo al MIR para el Segundo Cuatrimestre.

Y se presentan las siguientes dificultades:

- Se presenta un retraso evidente en el cumplimiento de las fechas establecidas para la actualización de los Mapas de Riesgos correspondiente a los Procesos de Gestión de Investigación y Control Disciplinario, lo cual genera incumplimiento del cronograma de la Circular Interna No. 001 del 12 de enero de 2022.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del 91%

## **COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites**

Para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia, no se realizaron actividades correspondientes a la Estrategia de Racionalización de Trámites, sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación y Control participó en las Mesas de Trabajo convocadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en cuanto a la revisión de las estrategias de Racionalización, lenguaje claro para los Trámites y lineamientos para la identificación de Riesgos de Corrupción en Trámites, OPA's y Consultas de Información.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del 0%

### **COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas**

Durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencian los siguientes logros:

- Se cumple con la ejecución del cronograma generado para el despliegue de la estrategia de Rendición de Cuentas.
- Se contó con la participación de intérpretes de lenguajes de señas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Se mejoraron los tiempos de las intervenciones y la dinámica de la Audiencia Pública, incluyendo espacios con participaciones musicales, generadas con el apoyo de la Facultad de Artes – ASAB.

Y se evidencian las siguientes Dificultades:

- Se mantiene la demora en la entrega de las presentaciones tanto para los Talleres de Diálogo, como para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- No se evidencia la actualización de las páginas web de los informes de las diferentes unidades de la Universidad.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del 79.41%

### **COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano**

La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, como unidad líder en el desarrollo de las actividades contempladas en este Componente, continúa cumpliendo con las actividades registradas en el Plan, correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, generando propuestas orientadas a incrementar la divulgación y promoción de la Institución, en lo referente a oferta académica, proceso de inscripción, admisión y servicios que ofrece la Universidad, garantizando la gestión al servicio de todos los Grupos de Valor e Interés.

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia se evidencian los siguientes logros:

- Se cuenta con un documento de Caracterización de Grupos de Valor aprobado y publicado en la Página Web de la Oficina Asesora de Planeación y Control.
- Se envía a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la manifestación de interés de suscripción al convenio con la Red CADE, de la cual se espera respuesta en el tercer cuatrimestre.
- Se consolidó la versión del Plan de Participación Ciudadana y del Plan de Acción de Participación Ciudadana, los cuales están en proceso de aprobación.
- Mediante Circular No. 002 del 19 de mayo de 2022 dirigida a las unidades académicas y administrativas con asunto "Socialización términos para resolver PQRS, de conformidad con la expedición de la Ley 2207 del 17 de mayo de 2022 "Por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 491 de 2020" y con ello, la derogación del artículo 5° "Ampliación de

términos para atender las peticiones." del Decreto Legislativo 491 de 2020." y Circular No. 003 del 25 de mayo de 2022 dirigida a unidades académicas y administrativas con asunto "Invitación a cumplir los términos legales para la atención de peticiones ciudadanas de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y Resolución de Rectoría No. 204 de 2021.", se informó a la comunidad universitaria la derogación de la ampliación de términos para la atención de peticiones y la activación de los términos usuales de la Ley 1755 de 2015. Así mismo, se recordó la importancia en la atención de peticiones en los términos establecidos por Ley, de esta manera se motivó a hacer uso adecuado del Sistema Bogotá te Escucha y a dar cumplimiento a la oportunidad en la atención de peticiones ciudadanas.

- Se amplía y se continúa garantizando la atención a la ciudadanía en los siguientes canales y medios de atención en el segundo cuatrimestre de 2022:

**Telefónico:**

3239300 ext.: 1420 – 1421 – 1458 -1459 – 4212

3238340 opción 1: Información general de la Institución. 2. Interposición de PQRS. 3. Seguimiento de estado de PQRS.

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm. Jornada Continua

**Presencial:**

Sede Bosa Porvenir:

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. – 1:00 p.m. 4:00 p.m.

Sede administrativa:

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a 12:00 pm – 1:00 pm a 5:00 pm.

Sede Facultad Tecnológica:

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a 12:00 pm – 1:00 pm a 5:00 pm.

Sede Facultad Ciencias y Educación:

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a 12:00 pm – 1:00 pm a 5:00 pm.

**Virtual:**

Chat Institucional:

Dispuesto en la página web institucional <https://www.udistrital.edu.co/inicio> icono inferior derecho.

Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Correo electrónico:

- [atencion@udistrital.edu.co](mailto:atencion@udistrital.edu.co)
- [reclamos@udistrital.edu.co](mailto:reclamos@udistrital.edu.co)

**Horario de atención: continuo**

8: Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha.

- Durante el segundo cuatrimestre de 2022, se proyectó un normograma que dará soporte jurídico a cada una de las acciones que realiza la Oficina, ésta como herramienta de uso interno para los colaboradores que desempeñan actividades en la OQRAC.
- Así mismo, se desarrolló una presentación en diapositivas actualizada de la oferta académica, proceso de inscripción, de admisión y demás información académica y administrativa de interés de la ciudadanía, con el fin de ser una herramienta de apoyo para los colaboradores de la Institución al brindar información a la ciudadanía que esté interesado en conocer los servicios de la Universidad Distrital.

Se presentaron las siguientes dificultades:

- No se adelantaron las actividades registradas de responsabilidad de la División de Recursos Humanos, teniendo en cuenta que actualmente la División adelanta procesos de empalme con nuevo personal vinculado.
- Se dificulta alcanzar la meta esperada en cuanto al cierre de peticiones oportunamente, debido al volumen que se maneja actualmente en la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano - OQRAC.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del 61%

## **COMPONENTE 5: Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información**

Durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se recibieron, analizaron, registraron y asignaron por competencia, un total de 306 PQRS a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha durante el segundo cuatrimestre de 2022.
- Mediante Circular No. 002 del 19 de mayo de 2022 dirigida a las unidades académicas y administrativas con asunto "Socialización términos para resolver PQRS, de conformidad con la expedición de la Ley 2207 del 17 de mayo de 2022", y la Circular No. 003 del 25 de mayo de 2022 dirigida a unidades académicas y administrativas con asunto "Invitación a cumplir los términos legales para la atención de peticiones ciudadanas de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y Resolución de Rectoría No. 204 de 2021.", se informó a la comunidad universitaria la derogación de la ampliación de términos para la atención de peticiones y la activación de los términos usuales de la Ley 1755 de 2015, así mismo, se recordó la importancia en la atención de peticiones en los términos establecidos por Ley, de esta manera se motivó a hacer uso adecuado del Sistema Bogotá te Escucha y a dar cumplimiento a la oportunidad en la atención de peticiones ciudadanas.
- A través de los canales de atención telefónicos, presenciales y virtuales, el equipo de atención al ciudadano ha divulgado proactivamente los medios por los cuales la ciudadanía puede interponer las PQRS ante la Institución, así mismo durante el segundo cuatrimestre se ha estado desarrollando contenido para publicar en la nueva página web de la OQRAC, la cual está siendo migrada actualmente, con contenido actualizado y dinámico para la comunidad y ciudadanía en general.
- Para corroborar lo anteriormente mencionado, se generaron cuatro informes mensuales correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2022, en donde se evidencia la gestión de solicitudes de acceso a la información, en lo referente a cantidad, tiempo, traslados. Adicionalmente, respecto de la negación a solicitudes de acceso a la información, no se presentaron negaciones a información pública y de interés de la ciudadanía.
- Del subcomponente de "Criterio Diferencial de Accesibilidad", la Red de Datos UDNET finalizó la migración de las siguientes páginas web al CMS Drupal:
  - Vicerrectoría Académica
  - b) Facultad Tecnológica

- c) Sección de Actas, Archivo y Microfilmación
- d) Oficina Asesora de Control Interno

- Se inició el proceso de migración en otras quince (15) páginas web, las cuales se esperan finalizar al cierre de la vigencia.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del 51% (Sin el reporte de la actividad de Control Interno).

## **COMPONENTE 6: Integridad**

Por parte de la División de Recursos Humanos, como unidad responsable del presente Componente y de acuerdo al reporte de monitoreo enviado correspondiente al segundo cuatrimestre de la presente vigencia, informan que actualmente la División de Recursos Humanos adelanta procesos de empalme con el nuevo personal vinculado, por tal motivo no se adelantaron las actividades registradas en dicho Componente, sin embargo, se remitirá el avance de la actividad en el periodo de medición, al finalizar el ejercicio de empalme.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del 0%

## **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Componente 1: “Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción”**

- Se requiere un mayor y mejor compromiso por parte de algunos Líderes y Gestores de Procesos en el cumplimiento de las acciones propuestas para la actualización de los Mapas Integrales de Riesgo de la Universidad con base a la nueva metodología de Administración del Riesgo.

### **Componente 2: “Racionalización de Trámites”**

- El equipo de la Oficina Asesora de Planeación y Control encargado de la estrategia de Racionalización de Trámites en la Plataforma SUIIT, para el tercer cuatrimestre de la vigencia, finalizará la actualización de los Trámites y OPA's inscritos en la Plataforma SUIIT, con las unidades responsables y realizará la ejecución y registro de la estrategia correspondiente a la vigencia 2022, en la Plataforma SUIIT.

### **Componente 3: “Rendición de Cuentas”**

- Se sugiere mantener actualizada la información de las páginas web de todas las unidades de la Universidad, con el fin de presentar a los Grupos de Valor información que muestre la realidad de la Institución.



#### **Componente 4: “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”**

- Es pertinente que el equipo de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano coordine o genere una estrategia que apoye y solucione el tema de las PQRS pendientes por responder en tiempos establecidos.
- Se requiere realizará una mesa de trabajo con el equipo encargado de las actividades registradas de responsabilidad de la División de Recursos Humanos, con el fin de generar un cronograma de actividades, y así cumplir con las actividades pendientes registradas en el Componente.

#### **Componente 5: “Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información”**

- Desde la vigencia 2021 se logró consolidar el primer borrador del documento denominado: Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible de la UDFJC, el cual a la fecha no ha culminado su fase de presentación y aprobación ante la alta dirección, por lo tanto, se considera de gran importancia darle trámite a la aprobación oficial de dicho documento y dar así inicio a su aplicación en la institución.
- A la fecha de corte no se reportan avances en los siguientes productos: Matriz de Activos de Información, Esquema de Publicación de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, y el Diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Por lo tanto, es indispensable que las unidades que lideran dichas temáticas inicien las gestiones pertinentes para culminar satisfactoriamente el desarrollo del Componente 5.

#### **Componente 6: “Integridad”**

- Se sugiere que la División de Recursos Humanos asigne personal competente y genere las Mesas de Trabajo correspondientes, con el fin de adelantar y finalizar las actividades pendientes, teniendo en cuenta que es la unidad responsable de la implementación del Componente, recordando que el equipo de la Oficina Asesora de Planeación y Control – SIGUD, estará atento a prestar el apoyo o acompañamiento en las actividades que consideren pertinentes.